



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2017/18

50965 - INGLÉS JURÍDICO

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 5041 - Máster Universitario en Abogacía
ASIGNATURA: 50965 - INGLÉS JURÍDICO
CÓDIGO ULPGC: 50965 **CÓDIGO UNESCO:**
MÓDULO: EJERCICIO, HABILIDADES Y DESTREZAS DE INTERÉS PROFESIONAL **TIPO:** Obligatoria
CRÉDITOS ECTS: 4,5 **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 1º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 0 **INGLÉS:** 4,5

REQUISITOS PREVIOS

El contenido de la asignatura de inglés jurídico comprende la realización de actividades docentes dirigidas a consolidar las competencias correspondientes al nivel B 1 de inglés según el Marco Común de referencia de Lenguas, y especialmente, la adquisición de un vocabulario de contenido jurídico. En este contexto, se ha optado como requisito de admisión, que el nivel de conocimiento que se exige a los estudiantes del Máster sea el nivel B1 de inglés.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Conforme a la normativa de la Comunidad Autónoma de Canarias recogida en el Decreto 168/2008, de 22 de julio, por el que se regula el procedimiento, requisitos y criterios de evaluación para la autorización de la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado de la Comunidad Autónoma de Canarias, el 5% de las competencias de los títulos universitarios deben ser adquiridas en inglés. La experiencia que nos proporcionan otros másteres universitarios de la ULPGC aconseja que exista una asignatura en inglés con orientación a la titulación propuesta. En el caso del Máster Universitario en Abogacía por la ULPGC, se ha optado por incluir una asignatura en inglés de 4,5 créditos con una clara orientación hacia el ámbito del ejercicio profesional de la abogacía.

El contenido de la asignatura de inglés jurídico comprende la realización de actividades docentes dirigidas a consolidar las competencias correspondientes al nivel B1 de inglés según el Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas, y especialmente, la adquisición de un vocabulario de contenido jurídico.

El contenido de la asignatura de inglés jurídico comprende la realización de actividades docentes dirigidas a consolidar las competencias correspondientes al nivel B1 de inglés según el Marco Común de referencia de Lenguas, y especialmente, la adquisición de un vocabulario de contenido jurídico. En este contexto, se ha optado como requisito de admisión, que el nivel de conocimiento que se exige a los estudiantes del Máster sea el nivel B1 de inglés.

PÁGINA 1 / 9	ID. DOCUMENTO Anl.nAK3sBMIMyhDBB7W7w\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JOSE LUIS MUÑOZ MOHAMED		18/01/2018 11:06:17	MTU5MTkx	

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS GENERALES:

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los alumnos puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CB6. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo, asumiendo así la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudios.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE11. Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.


COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CN2. Impulsar responsablemente todas las formas de conocimiento y de acción que puedan contribuir al enriquecimiento del capital económico, social y cultural de la sociedad en la que desarrolla su práctica profesional y en la que ejerce sus derechos y deberes de ciudadanía.

Objetivos:

La asignatura 'Inglés jurídico' persigue los siguientes objetivos:

1. Que los alumnos sean capaces de escribir diversos tipos de textos jurídicos, como por ejemplo cartas o contratos.
2. Que los alumnos sean capaces de leer y entender textos jurídicos, como por ejemplo artículos sobre leyes o legislación comercial
3. Que los alumnos sean capaces de entender el inglés hablado cuando se utiliza para hablar sobre temas jurídicos en discursos, presentaciones, entrevistas, debates, etc.
4. Que los alumnos sean capaces de desenvolverse con fluidez en conversaciones relacionadas con la abogacía

PÁGINA 2 / 9	ID. DOCUMENTO Anl.nAK3sBMIMyhDBB7W7w\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
JOSE LUIS MUÑOZ MOHAMED		18/01/2018 11:06:17	
		ID. FIRMA	
		MTU5MTkx	

Contenidos:

Los contenidos de la asignatura se estructuran en las siguientes unidades temáticas:

TEMA 1. The Legal Profession

TEMA 2. Company Law.

TEMA 3. The Language of Contract Law

TEMA 4. The Language of Employment Law

TEMA 5. The Language of the Law of Tort

TEMA 6. Understanding Contracts

TEMA 7. Sales of Goods

TEMA 8. Intellectual Property

Metodología:

El marco metodológico en el que se desarrollará la docencia de la asignatura tendrá como ejes fundamentales tres aspectos:

- Fomento del aprendizaje autónomo del alumno
- Diversificación del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Enfoque práctico de la actividad docente/discente

Tales objetivos se alcanzarán mediante el empleo de las siguientes técnicas de metodología docente:


MD1. ESTUDIO Y COMENTARIO DE TEXTOS JURÍDICOS Y ANÁLISIS CRÍTICO DE TEXTOS ESPECIALIZADOS SOBRE DISTINTAS MATERIAS INCLUIDAS EN EL MÁSTER.

MD2. ACTIVIDADES PRÁCTICAS DE EJERCICIO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, ESTUDIO DE CASOS, APRENDIZAJE ORIENTADO A EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE TRABAJOS, DEBATES, SIMULACIONES, ETC. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.

MD3. SESIONES PRÁCTICAS CON ORDENADOR. Actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor.

MD5. TUTORÍAS EN GRUPO. Sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.

MD6. TUTORÍAS INDIVIDUALIZADAS. Sesiones de intercambio individual con el estudiante, prevista en el desarrollo de la materia. Seguimiento personalizado, resolución de dudas, orientaciones bibliográficas específicas y atención a problemas de discapacidad personal.

PÁGINA 3 / 9	ID. DOCUMENTO Anl.nAK3sBMIMyhDBB7W7w\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
JOSE LUIS MUÑOZ MOHAMED		18/01/2018 11:06:17	
		ID. FIRMA	
		MTU5MTkx	

Evaluación:

Criterios de evaluación

Se llevará a cabo la evaluación de competencias de manera continua y con carácter formativo. Se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:

- Aplicar adecuadamente los contenidos funcionales y lingüísticos (léxicos, gramaticales y fonéticos) de la materia mediante los sistemas que permitan incluir el resultado de los trabajos realizados junto con valoraciones críticas.
- Dominar eficazmente las destrezas lingüísticas básicas (comprensión oral y escrita, expresión escrita expresión oral e interacción oral) a un nivel intermedio alto.

Sistemas de evaluación

El proceso de evaluación se llevará a cabo a través de las siguientes herramientas:

Dos prueba de comprensión auditiva lo largo del semestre. Una se realizará a mitad del semestre y la otra al final del mismo. ambas pruebas configurarán el 30% de la nota final a partes iguales. (15% cada una)

Pruebas escritas sobre uso del lenguaje, comprensión lectora y expresión escrita (Una prueba a mitad del semestre y otra al final), la nota media obtenida de todas las pruebas escritas configurará el 60% de la nota final.

Asistencia y participación en clase: 10% de la calificación final.

Para aprobar la asignatura es imprescindible obtener un mínimo del 50% sobre el total (100%)

En el cálculo de la nota final, cualquier apartado que no se haya entregado/realizado se contabilizará con un cero, excepto las pruebas escritas, que si no se realizaran obligaría al alumno a presentarse al examen oficial de la asignatura quedando excluido de la evaluación continua.

Del mismo modo, el alumno debe asistir al 80% de la docencia en clase, de no ser así, también tendría que pasar directamente a la convocatoria oficial.


En este sentido, aquel alumno que tenga que presentarse a la convocatoria oficial debe observar que no se tendrá en cuenta ninguna calificación que haya podido obtener por evaluación continua y la calificación dependerá de la nota que obtenga en dicho examen.

Criterios de calificación

Se podrá superar la asignatura mediante el sistema de evaluación continua. Los criterios de calificación de las competencias establecidas para esta asignatura son los siguientes:

Asistencia y Participación: 10% (Obligación de asistir al 80% de las clases impartidas, si no se cumple este requisito se tendrá que hacer el examen de convocatoria)

Pruebas de comprensión auditiva: 30% de la calificación final. (dos pruebas durante el semestre).

PÁGINA 4 / 9	ID. DOCUMENTO Anl.nAK3sBMIMyhDBB7W7w\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
JOSE LUIS MUÑOZ MOHAMED		18/01/2018 11:06:17	
		ID. FIRMA	
		MTU5MTkx	

Prueba escrita sobre uso del lenguaje, comprensión lectora y expresión escrita: 60% (obligatoriedad de realizar ambas pruebas. Si queda una por hacer o ambas o suspendida, el alumno pasará a examen de convocatoria)

Los alumnos que no superen la asignatura mediante evaluación continua tendrán que realizar, en las fechas de convocatoria oficial establecidas por el Centro, tanto para convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial, con la misma tipología de ejercicios y contenidos trabajados en clase. Los criterios de calificación de dichos exámenes serán:

-Prueba escrita sobre sobre uso del lenguaje, comprensión lectora y expresión escrita: 70% de la nota final.

-Prueba de comprensión y/o expresión oral: 30% de la nota final.

Los alumnos que tuvieran que presentarse a cualquiera de los exámenes de convocatoria oficial, tendrán que hacer el examen completo, parte escrita y oral, ya que no se guardan partes de la asignatura.

Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

Resumiendo, en las convocatorias ordinarias, extraordinarias y especiales los alumnos se evaluarán de acuerdo a los siguientes criterios:

Los criterios de calificación de dicho examen serán:

-Prueba escrita sobre sobre uso del lenguaje, comprensión lectora y expresión escrita: 70% de la nota final.

-Prueba de comprensión y/o expresión oral: 30% de la nota final.

Para aprobar la asignatura es imprescindible obtener un mínimo del 50% sobre el total (100%).

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)


Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y actividades en un contexto científico:

Búsqueda de información en diccionarios, recursos electrónicos, folletos etc.
Discusiones en grupo acerca de lecturas previas o asuntos relacionados con los temas abordados.
Ejercicios de carácter lingüístico.
Presentaciones orales.

Tareas y actividades en un contexto profesional:

Escenificación de situaciones en las que los estudiantes asumen el rol de profesionales del mundo legal, así como de clientes de los mismos.

PÁGINA 5 / 9	ID. DOCUMENTO Anl.nAK3sBMIMyhDBB7W7w\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JOSE LUIS MUÑOZ MOHAMED		18/01/2018 11:06:17	MTU5MTkx	

Elaboración de trabajos escritos en formato académico: redacción de documentos de distinto tipo propios de contextos profesionales.

La realización de estas tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

De las tres clases semanales, las dos primeras (lunes y martes) tendrán un contenido teórico-práctico, siendo la tercera clase de uso práctico (Comprensión Oral) principalmente.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Ordenador, cañón de video, conexión a Internet y material digital audiovisual disponible en el aula a través del campus virtual.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.


Los resultados de aprendizaje esperados en esta asignatura son:

1. Haber asimilado la organización institucional y colegial británica y norteamericana.
2. Haber asimilado la dimensión del abogado en el ámbito europeo e internacional.
3. Haber asimilado el vocabulario jurídico inglés básico en las principales ramas del Derecho (Procesal Civil y Penal, Societario, Laboral, Tributario, etc.)
4. Ser capaz de realizar adecuadamente búsquedas de información en diccionarios, recursos electrónicos, folletos etc.
5. Llevar a cabo eficazmente discusiones en grupo acerca de lecturas previas o asuntos relacionados con los temas abordados.
6. Realizar ejercicios correctamente de carácter lingüístico.

Tareas y actividades en un contexto profesional:

7. Realizar escenificaciones adecuadas de situaciones en las que los estudiantes asumen el rol de profesionales del ámbito legal así como de clientes de los mismos.
8. Elaborar trabajos escritos correctamente en formato académico: redacción de documentos de distinto tipo propios de contextos profesionales.

Plan Tutorial

PÁGINA 6 / 9	ID. DOCUMENTO Anl.nAK3sBMIMyhDBB7W7w\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
JOSE LUIS MUÑOZ MOHAMED		18/01/2018 11:06:17	
		ID. FIRMA	
		MTU5MTkx	

Atención presencial individualizada

El profesor estará a disposición de los alumnos semanalmente para resolver dudas, orientar sobre tareas que tengan que realizar y revisar trabajos o exámenes. Es aconsejable que los alumnos que quieran una tutoría pidan cita con antelación a través del correo electrónico. El despacho es el N° 1, Nuevo Aulario de Ingenierías. Escuela de Ingeniería, Campus de Tafira.

1er Semestre

Lunes: 17:00 - 19:00

Martes 17:00 - 19:00

2 Semestre

Martes y Jueves 17:00 -19:00

Atención presencial a grupos de trabajo

Se realizará en las mismas condiciones que la atención presencial individualizada.

Atención telefónica

No se contempla.

Atención virtual (on-line)

Los alumnos que lo prefieran tendrán la opción de recibir atención virtual a través de la herramienta 'Diálogo de tutoría privada' que está disponible en el campus virtual de la asignatura.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Juan Francisco Mendoza Rubio (COORDINADOR)
Departamento: 254 - FILOLOGÍA MODERNA
Ámbito: 345 - Filología Inglesa
Área: 345 - Filología Inglesa
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA
Teléfono: 928458610 Correo Electrónico: juan.mendoza@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] English for legal professionals /


Andrew Frost ; with additional material by Sandra Keogh.
Oxford University Press., New York : (2009)
978-0-19-457915-5

[2 Básico] The lawyer's English language coursebook /

Catherine Mason.
Global Legal English., Birtley : (2014) - (2nd ed.)
978-0-9540714-6-2

[3 Recomendado] English for law /

Alison Riley.
Macmillan., London : (1991)
0333493877

PÁGINA 7 / 9	ID. DOCUMENTO Anl.nAK3sBMIMyhDBB7W7w\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JOSE LUIS MUÑOZ MOHAMED	18/01/2018 11:06:17	MTU5MTkx	

[4 Recomendado] International Legal English: a course for classroom or self-study use /

Amy Krois-Lindner and TransLegal.
Cambridge University Press., Cambridge : (2006)
978-0-521-67517-8

[5 Recomendado] Introduction to international legal English: a course for classroom or self-study use.

Amy Krois-Lindner, Matt Firth and TransLegal.
Cambridge University Press., Cambridge : (2014) - (8th printing.)
978-0-521-71899-8

[6 Recomendado] El inglés jurídico: textos y documentos /

Enrique Alcaraz Varó.
Ariel., Barcelona : (2007) - (6ª ed.)
978-84-344-5600-6

[7 Recomendado] Diccionario de términos jurídicos: inglés-español, Spanish-English /

Enrique Alcaraz Varó, Brian Hughes ; prólogo de Ramón Martín Mateo.
Ariel., Barcelona : (2003) - (7ª ed. totalmente rev. y aum.)
84-344-3236-6

[8 Recomendado] Professional english in use ;

Gillian D. Brown, Sally Rice.
Cambridge University Press., Cambridge : (2007)
978-0-521-68542-9

[9 Recomendado] English for legal studies /

Hugo Bowles, Peter Douglas.
Zanichelli., Bologna : (1993)
8808102904

[10 Recomendado] English for law: in higher education studies ;

Jeremy Walenn.
Garnet., Reading : (2009)
9781859644171

[11 Recomendado] Practical english usage /

Michael Swan.
Oxford University Press., Oxford (UK) [etc.] : (2005) - (3rd ed.)
978019442983

[12 Recomendado] How English works: a grammar practice book with answers /


Michael Swan & Catherine Walter.
Oxford University Press., Oxford : (2009)
9780194314565

[13 Recomendado] Check your vocabulary for law: a workbook for users /

original material by David Riley ; edited and revised by Liz Greasby.
Peter Collin., Cambridge : (1998) - (2nd ed.)
1-901659-21-6

[14 Recomendado] Diccionario de términos jurídicos /

Ricardo Villa-Real Molina y Miguel Ángel del Arco Torres.
Comares., Granada : (2006) - (2ª ed.)
8498361222

PÁGINA 8 / 9	ID. DOCUMENTO Anl.nAK3sBMIMyhDBB7W7w\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
JOSE LUIS MUÑOZ MOHAMED		18/01/2018 11:06:17	
		ID. FIRMA	
		MTU5MTkx	


[15 Recomendado] Legal English /

Rupert Haigh.

Cavendish ;, London ; (2009) - (2nd ed.)

978-0-415-48715-3

Programa Autenticado por el Administrador
del Edificio de Ciencias Juridicas
D. José Luis Muñoz Ben Mohamed

PÁGINA 9 / 9	ID. DOCUMENTO Anl.nAK3sBMIMyhDBB7W7w\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JOSE LUIS MUÑOZ MOHAMED		18/01/2018 11:06:17	MTU5MTkx	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>